



# **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN.**

## **MANUAL DE ORGANIZACIÓN**



## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>Objetivo del manual</b>	<b>3</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>4</b>
<b>Marco jurídico</b>	<b>5</b>
<b>Misión</b>	<b>6</b>
<b>Visión</b>	<b>7</b>
<b>Estructura orgánica (organigrama general)</b>	<b>8</b>
<b>Organigrama interno</b>	<b>9</b>
<b>Atribuciones (descripción de funciones del personal; secretario, director, encargado, coordinador, inspector, auxiliar administrativo y auxiliar operativo)</b>	<b>10</b>
<b>Glosario</b>	<b>11</b>
<b>Siglas y acrónimos</b>	<b>12</b>
<b>Fecha de elaboración y/o actualización</b>	<b>13</b>



## **INTRODUCCIÓN**

La dirección de Educación Municipal de Taxco de Alarcón Guerrero, analizará las diferentes problemáticas educativas que existen en todos los niveles elaborando un diagnóstico integral para mejorar la calidad del servicio educativo municipal.



## **OBJETIVO DEL MANUAL**

El manual de organización es un documento oficial cuyo propósito es describir la estructura de funciones y departamentos de una organización, así como tareas específicas y la autoridad asignada a cada miembro del organismo.

Es utilizado como apoyo para la correcta coordinación de todas las personas que forman parte de una estructura organizacional; diseñado para difundir las líneas de autoridad y responsabilidad, así como para dar a conocer los objetivos y las funciones.



## **ANTECEDENTE**

La educación es un proceso de carácter humano y social que forma en los individuos no solo una conciencia de civilidad, si no que le proporciona elementos de aprendizaje, de destreza y de asignación cultural para desenvolverse en la vida económica y social de municipio.

Por su trascendencia la educación es un indicador clave para conocer lo que una sociedad quiere alcanzar y se convierte en un elemento importante de su existencia; ello requiere que la acción del gobierno con la participación de la sociedad asegure que los individuos accedan al pleno derecho que tienen a la educación y a mejores condiciones de vida.



## **MARCO JURIDICO**

Dentro del marco normativo de la Dirección de Educación se cuenta con el artículo tercero de la constitución en el cual se establecen criterios como: que toda persona tiene derecho a la educación, obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, entre otros. (Constitución 2020).

La ley 076. Ciencia, tecnología e innovación de educación del estado de Guerrero

Ley 243. De reestructuración del sector educativo del estado de guerrero.



## **MISIÓN**

La misión de la dirección de educación es impulsar y apoyar a la educación de los niños y jóvenes del municipio de Taxco de Alarcón, mediante acciones de desarrollo educativo y espacios de formación que contribuyen a elevar la calidad de vida de la población.

Fortalecer las aspiraciones de la comunidad escolar a elevar sus niveles de educación, independientemente de su edad, condición y características socioculturales, con la finalidad de contribuir a la construcción de una vida social incluyente y respetuosa, promoviendo el desarrollo de los estudiantes en una a vida productiva con mejores opciones de la sociedad.



## **VISION**

Visión esta es impulsar y apoyar a la educación de los niños y jóvenes del municipio de Taxco de Alarcón, mediante acciones de desarrollo educativo y espacios de formación que contribuyen a elevar la calidad de vida de la población.

Fortalecer las aspiraciones de la comunidad escolar a elevar sus niveles de educación, independientemente de su edad, condición y características socioculturales, con la finalidad de contribuir a la construcción de una vida social incluyente y respetuosa, promoviendo el desarrollo de los estudiantes en una a vida productiva con mejores opciones de la sociedad.





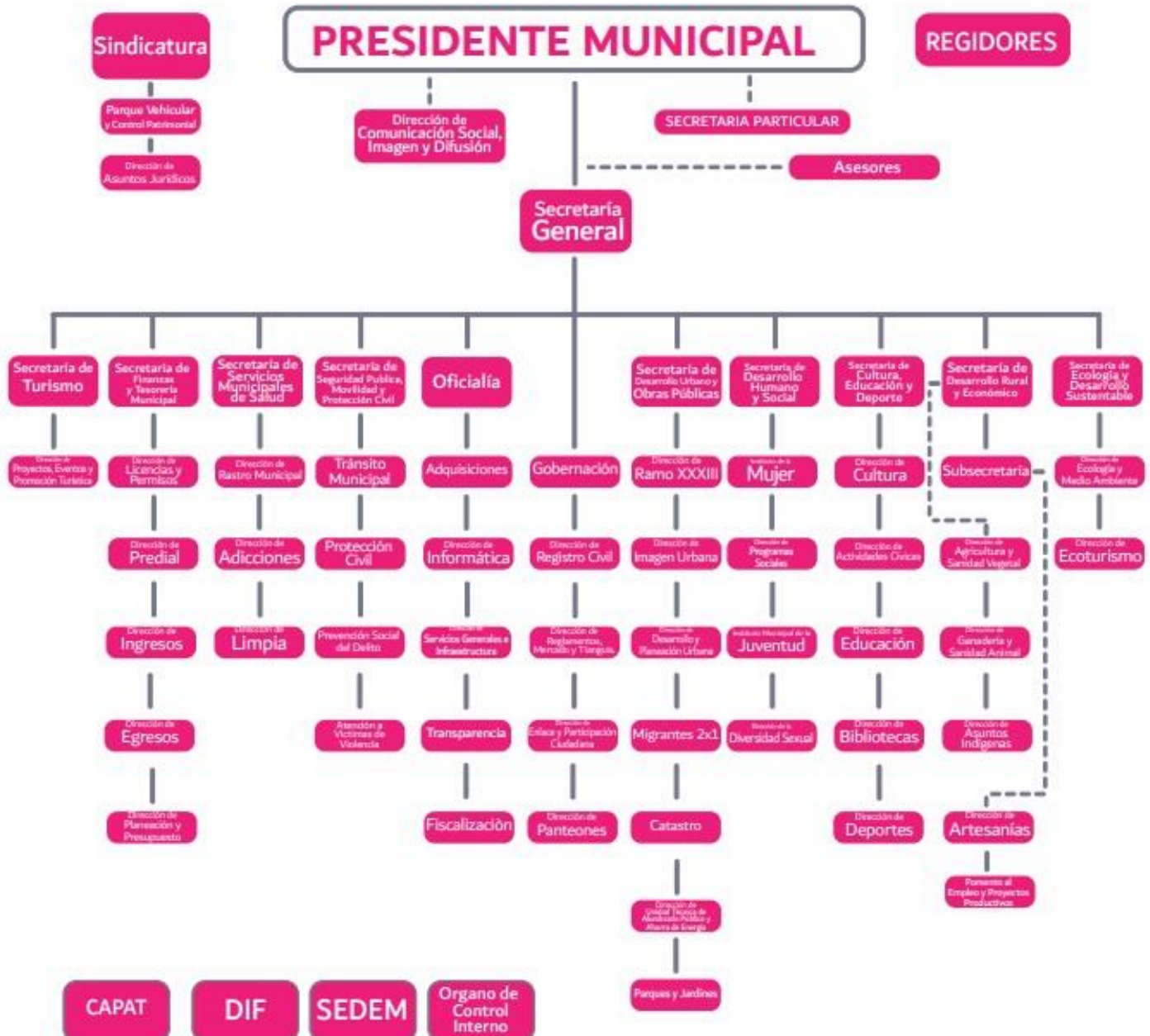
# ESTRUCTURA ORGANICA

# ORGANIGRAMA



Honorable Ayuntamiento Mpal.  
Taxco de Alarcón  
2021 - 2024

## Cabildo Municipal





## ORGANIGRAMA INTERNO





## **DESCRIPCIÓN DE ATRIBUCIONES DEL PERSONAL**

Directora de Educación Municipal: Profra. Minerva Flores Alanís

Es la encargada de impulsar y apoyar la educación de niños y jóvenes en el Municipio de Taxco de Alarcón, elevar el nivel educativo de la población sin importar edad, condición o características socioculturales, estar en constante comunicación con: Supervisores, Directores, Profesores y comités de padres de familia. Atender solicitudes y gestionar las mismas, para que las instituciones educativas cubran sus necesidades, realizar un uso eficiente de los recursos.

Auxiliares de confianza administrativos: encargados de las actividades diarias, recepción y elaboración de diversos documentos, brindan atención e información a los ciudadanos, del apoyo en la logística de eventos



## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Alumno:** m. y f. Persona que recibe enseñanzas de un maestro o que sigue estudios en un centro académico.

**Diagnóstico:** adj. Pertenciente o relativo a la diagnosis.

**Docente:** adj. Que se dedica a la enseñanza.

**Donativos:** m. Dádiva, regalo, cesión, especialmente con fines benéficos o humanitarios.

**Educación:** f. Instrucción por medio de la acción docente.

**Eventos cívicos:** Son ceremonias oficiales donde varias personas se reúnen, con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar un acontecimiento o un hecho histórico, o una fecha nacional importante.

**Pandemia:** f. Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

**Plantel educativo:** Es el lugar, donde se forman personas, en este caso, niños y jóvenes para que tengan educación formal y de calidad, para un buen futuro.

**Sociocultural:** adj. Pertenciente o relativo al estado cultural de una sociedad o grupo social.



## **SIGLAS Y ACRONIMOS**

SEP. SEG. DIF. SUSPEG.

**ELABORACIÓN:22/02/22**

**ACTUALIZACIÓN 27/04/22**